

# REASENTAMIENTO Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN LÍBANO



**CEA(R)**

Comisión Española  
de Ayuda al Refugiado

Este informe ha sido elaborado por el Área de Incidencia de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en el marco del proyecto “**Observatorio del derecho de asilo, las migraciones forzadas y las fronteras**”, financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional y Desarrollo (AEXCID).

Durante la investigación y con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación actual de las personas solicitantes de asilo y refugiadas en Líbano, el equipo de CEAR ha llevado a cabo encuentros y entrevistas con ACNUR-Líbano, ALEF, *Basmeh & Zeitooneh* y el Centro Comunitario de Shatila, Cáritas Líbano y el Centro Comunitario de Bourj Hammoud, el Comité para el Diálogo Palestino-Libanés, el Consejo de Refugiados Danés, la Dirección General de Seguridad de Líbano, la Embajada de España en Líbano, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de los Emigrados de Líbano, la OIM, *la Palestinian Human Rights Organization in Lebanon* (PHRO), el campo palestino de Ein El Helwed, la Asociación *Human Call* y el activista palestino Salah M. Salah, y la Sociedad de la Cruz Roja y la Media Luna Roja Palestina.

Imagen de portada: CEAR (Centro de registro del ACNUR en Beirut, 2019)

Todas las fotos del interior de este informe son autoría de CEAR, realizadas en el marco de la misión de observación.

Año y lugar de edición: 2020, Madrid



La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1979, de acción voluntaria, humanitaria, independiente y plural. Nuestro objetivo es el de trabajar junto a la ciudadanía por la defensa del derecho de asilo. Nuestra misión: defender y promover los derechos humanos y el desarrollo integral de las personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social. Nuestro enfoque de trabajo es integral: acogida temporal, atención jurídica, atención psicológica y social, formación y empleo, e incidencia y participación social.

## Índice

Lista de acrónimos	4
1. Introducción	5
2. Principales cifras	5
3. Protección internacional en Líbano	6
3.1. Inclusión de las personas refugiadas	9
4. Personas en situación de vulnerabilidad	14
5. Soluciones duraderas/vías legales y seguras	16
6. Conclusiones	23
Referencias	26

## Lista de Acrónimos

**ACNUR:** Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados

**CEAR:** Comisión Española de Ayuda al Refugiado

**OIM:** Organización Internacional para las Migraciones

**ONG:** Organización No Gubernamental

**UNRWA:** Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo

## 1. Introducción

Líbano es el país del mundo que más personas refugiadas per cápita acoge en su territorio desde el comienzo del conflicto en Siria<sup>1</sup>. Sin embargo, éstas enfrentan numerosos obstáculos para encontrar una solución duradera en el país. Líbano es uno de los principales países desde los que se realizan reasentamientos a terceros Estados como España, aunque las cifras son ínfimas pues solo unas 1.000 personas han sido reasentadas en los últimos cuatro años desde allí a nuestro país.

En este contexto, en julio de 2019, en línea con sus objetivos de defensa de los derechos humanos y del derecho de asilo, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) ha realizado una misión de investigación en el marco del Observatorio del derecho de asilo, las migraciones forzadas y las fronteras, con el fin de analizar la situación actual de las personas solicitantes de asilo y refugiadas en Líbano, poniendo especial atención en el funcionamiento de los programas de reasentamiento y admisión humanitaria desde el país. El trabajo ha sido realizado a través de observación directa sobre el terreno, visitas a centros comunitarios, a asentamientos de personas de origen palestino y sirio, y entrevistas con diversos actores clave en materia de asilo, así como con personas solicitantes de asilo y refugiadas en el país.

## 2. Principales cifras

Desde 2011, más de cinco millones de personas han huido de Siria buscando protección, principalmente en los países vecinos: Líbano, Turquía y Jordania<sup>2</sup>. Líbano alberga a un gran número de personas “desplazadas” procedentes de Siria<sup>3</sup>, además de refugiadas palestinas, asentadas en el país desde hace más de 60 años, y de otras nacionalidades.

Sin embargo, desde principios de 2015, **el registro de personas sirias en el país por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se encuentra suspendido** por petición del Gobierno<sup>4</sup>, por lo que es imposible saber el número exacto de personas sirias refugiadas en Líbano. A fecha de 31 de octubre de 2019, las personas que siguen estando registradas suman 918.974<sup>5</sup>. El Gobierno, por su parte, estima que el número de sirios/as en Líbano gira en torno a **1,5 millones**<sup>6</sup>, cifra a la que hay que añadir las alrededor de 270.000 personas refugiadas de origen palestino que se encuentran en el país (entre ellas, unas 30.000 procedentes de Siria)<sup>7</sup>, bajo el mandato de la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), y más de 18.000 personas refugiadas de otras nacionalidades, principalmente la iraquí (82%), seguida de la sudanesa (9%) y de la etíope (3%)<sup>8</sup>.

1 De acuerdo con el ACNUR, una de cada seis personas en el país es refugiada (ACNUR (2019): *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018*, págs. 3 y 21: <http://cort.as/-KM5->). También es el país que más afectado se ha visto en términos políticos y de seguridad por el conflicto sirio, sufriendo atentados con numerosas víctimas civiles.

2 UNHCR Regional Office in Lebanon (2019): <https://www.unhcr.org/lb/>.

3 El Gobierno libanés rechaza la denominación de “refugiadas” para las personas procedentes de Siria, incluyéndolas en la categoría de “individuos desplazados temporalmente”. En el país, prevalece la opinión extendida de que las únicas personas refugiadas oficialmente en la región son las palestinas (huidas de Palestina como consecuencia del conflicto árabe-israelí de 1948); sin embargo, las refugiadas palestinas procedentes de Siria reciben un tratamiento similar a las sirias, no siendo reconocidas como refugiadas. La categoría de “persona refugiada” se ha ido expandiendo posteriormente para incluir a las iraquíes y sudanesas, pero no así a las sirias, por diversas razones de carácter político (JANMYR, M. (2018): “UNHCR and de Syrian refugee response: negotiating status and registration”, *The International Journal of Human Rights*, Vol. 22, N. 3, págs. 397-398. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13642987.2017.1371140>).

4 Consultar el punto 3 de este informe: *La protección internacional en Líbano*.

5 UNHCR (2019): Operational Portal – Refugee Situations: <https://data2.unhcr.org/en/situations/syria/location/71>.

6 En estos se incluyen las 976.002 personas registradas con ACNUR a fecha de 31 de julio de 2018 (UNHCR (2019): “Global focus: Lebanon”: <http://reporting.unhcr.org/node/2520>). Se calcula que el 50,5% son mujeres y el 54% menores de edad (UNHCR, UNICEF y WFP (2019): “Key Findings of the 2018 Vulnerability Assessment of Syrian Refugees in Lebanon”: <http://cort.as/-JDCC>).

7 UNRWA (2019): “Protection in Lebanon”: <https://www.unrwa.org/activity/protection-lebanon>.

8 UNHCR (2019): “Global focus: Lebanon”: <http://reporting.unhcr.org/node/2520>.

Estos datos convierten a Líbano en el **país con mayor número de personas refugiadas** y con necesidad de protección en relación al tamaño de su población, y el **séptimo en números absolutos**<sup>9</sup>. El aumento demográfico desde el comienzo del conflicto sirio, cuando la población libanesa alcanzaba los 4,5 millones de personas, ha tenido un fuerte impacto en los municipios, con una red de infraestructuras insuficiente, así como en el frágil sistema de equilibrios políticos del país.

### 3. Protección internacional en Jordania

Líbano, al igual que la mayoría de los países de Oriente Medio, no es signatario de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, ni de su Protocolo de 1967. Todo ello, a pesar de haber participado activamente en el proceso de redacción de la Convención<sup>10</sup>. Tampoco ha adoptado **ninguna normativa interna** específica en relación al reconocimiento de la condición de persona refugiada. La noción y la posibilidad de solicitar asilo en el país están recogidas en seis artículos de la “Ley que regula la entrada y permanencia de extranjeros en Líbano y su salida del país”, aprobada en 1962<sup>11</sup>, pero ésta no incluye definición alguna de “persona refugiada”. La ley estipula el establecimiento de un comité de carácter gubernamental para la toma de decisiones sobre asilo, pero éste solamente ha sido puesto en marcha en una ocasión desde el final de la guerra civil en 1991<sup>12</sup> y no existe ningún otro procedimiento de asilo en el país. En su artículo 31, esta ley recoge también el principio de “no devolución” en relación a las personas que hayan sido reconocidas como refugiadas políticas en el país<sup>13</sup>.

En el año 2003, el ACNUR, presente en el país desde 1963, firmó un **Memorando de Entendimiento** con el Gobierno libanés, mediante el cual este último se comprometía a expedir un permiso de residencia temporal de tres meses (prorrogables hasta un año) a las personas que llegaran al país con necesidad de protección internacional y hubieran sido registradas con el ACNUR, mientras que el ACNUR se ocupaba de la determinación del estatus y de la búsqueda de una solución duradera para la persona (generalmente el reasentamiento en un tercer país) en un periodo de entre seis y nueve meses (prorrogable excepcionalmente)<sup>14</sup>. Con este acuerdo se pretendía regularizar la situación de las personas solicitantes de asilo y refugiadas en el país, hasta entonces expuestas a la detención con privación de libertad por entrada irregular en el país y estancia ilegal<sup>15</sup>. Sin embargo, si bien el certificado de protección del ACNUR reconoce la protección internacional y da acceso, durante un periodo de dos años, a asistencia humanitaria provista por esta organización, éste no ha sido siempre respetado por el Gobierno libanés, a pesar del compromiso declarado del país con el principio de “no devolución”. Como señala la profesora de derecho internacional sobre migración Maja Janmyr, “las autoridades libanesas se han negado a dar importancia a las decisiones de determinación de la condición de refugiado/a del ACNUR, deteniendo y expulsando a cientos de personas refugiadas y solicitantes de asilo<sup>16</sup> .

9 ACNUR (2019): *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018*, pág. 17: <http://cort.as/-KM5->.

10 Para más información al respecto, véase: JANMYR, M. (2017): “No Country of Asylum: ‘Legitimizing’ Lebanon’s Rejection of the 1951 Refugee Convention”, *International Journal of Refugee Law*, Vol. 29, N. 3, págs. 438-465: <https://academic.oup.com/ijrl/article/29/3/438/4345649>.

11 Liban: Loi du 1962 réglementant l’entrée et le séjour des étrangers au Liban ainsi que leur sortie de ce pays: <https://www.refworld.org/docid/3ae6b4f30.html>.

12 Se trata de un caso acontecido en el año 2000, en el que un miembro de la Armada Roja Japonesa recibió asilo (BURNS, J.F. (2000): “Lebanon Grants Political Asylum to 1 of 5 Japan Terrorists”, *The New York Times*, 18 de marzo de 2000: <http://cort.as/-JGmd>).

13 “En cas d’expulsion d’un ancien réfugié politique, celui-ci ne pourra être conduit sur le territoire d’un pays où sa vie ou sa liberté est menacée” (Liban: Loi du 1962 réglementant l’entrée et le séjour des étrangers au Liban ainsi que leur sortie de ce pays: Artículo 31: <https://www.refworld.org/docid/3ae6b4f30.html>).

14 UNHCR Regional Office in Lebanon (2004): *Country Operations Plan*: <https://www.unhcr.org/3fd9c6a14.pdf>.

15 Ídem.

16 JANMYR, M. (2016): “Precarity in Exile: The Legal Status of Syrian Refugees in Lebanon”, *Refugee Survey Quarterly*, N. 35, pág. 63 (traducción propia). Disponible en: <https://academic.oup.com/rsq/article/35/4/58/2609281>.

Más adelante, cuando miles de personas comenzaron a huir de Siria en 2011, el Gobierno de Líbano adoptó una política de puertas abiertas que permitió que más de un millón de personas procedentes de Siria se refugiaron en el país<sup>17</sup>, al tiempo que se mostraba políticamente neutral respecto al conflicto sirio. Sin embargo, al no existir marco legal ni administrativo definidos (el Memorando de Entendimiento con el ACNUR no era aplicable en este caso), así como tampoco un posicionamiento político claro respecto al conflicto sirio, todas esas personas quedaron en una situación legal ambigua. Además, el Gobierno se negó a llamarles refugiadas, optando por referirse a ellas como “individuos desplazados temporalmente”, y rechazó la posibilidad de establecer campos formales de refugiados<sup>18</sup>. Uno de los principales motivos era evitar la posible integración de las personas procedentes de Siria, pues Líbano “no se considera a sí mismo país de asilo, sino país de tránsito”<sup>19</sup>. De hecho, no ha permitido que el ACNUR lleve a cabo un reconocimiento *prima facie* de la condición de persona refugiada a las nacionales sirias que han huido<sup>20</sup>.

En 2014, cuando el número de personas registradas como refugiadas por el ACNUR sobrepasó el millón<sup>21</sup>, el Consejo de Ministros del nuevo Gobierno adoptó la primera política clara del país sobre los “desplazados sirios”, conocida como la “**política de octubre**” y se decidió también a cooperar con Naciones Unidas en un Plan de Respuesta a la Crisis de Líbano<sup>22</sup>. Uno de los objetivos de la “política de octubre” era reducir el número de personas sirias en el país restringiendo el acceso al territorio y fomentando el retorno. Así, dicha política definió dos vías para obtener o renovar un permiso de residencia legal en el país: a través del certificado de registro con el ACNUR o mediante el patrocinio de un empleador libanés. Es importante destacar que aquellas personas que buscaron un patrocinador libanés (*kafeel*) para obtener o renovar el permiso de residencia, pasaron a considerarse migrantes económicos, quedando excluidas de la protección internacional y de la ayuda humanitaria. Además, en mayo de 2015 el **Gobierno libanés exigió al ACNUR la suspensión del registro de las personas sirias**, incluyendo las que ya se encontraban en el país a la espera del registro, alegando que iba a proceder a introducir un nuevo mecanismo de registro, que, sin embargo, nunca se materializó<sup>23</sup>. También presionó al ACNUR para la cancelación del registro de otras muchas llegadas y registradas después de enero de 2015, que habían sido interceptadas en las fronteras desplazándose regularmente a Siria<sup>24</sup>. Ya el año anterior, el ACNUR tuvo que revocar multitud de estatutos por este motivo (68.000 tan solo entre junio y octubre de 2014)<sup>25</sup>.

En este contexto, el ACNUR lleva a cabo un registro interno de las personas que se acercan a la Organización buscando ayuda y protección, utilizado también para gestionar el reasentamiento

17 Es importante señalar que, en 1993, Siria y Líbano firmaron un acuerdo bilateral de cooperación socioeconómica ([http://www.syrleb.org/SD08/msf/1507751474\\_.pdf](http://www.syrleb.org/SD08/msf/1507751474_.pdf)) que permitía la libre circulación de bienes y personas y concedía libertad de trabajo, residencia y actividades económicas a los/as nacionales de ambos países. Este acuerdo estuvo aplicándose a los/as nacionales sirios/as que llegaron a Líbano a través de puertos fronterizos oficiales hasta 2015. Así, aquellas que presentaban su documento nacional de identidad o pasaporte en la frontera, recibían un “cupón” y un “sello de entrada” que les concedía residencia legal durante un periodo inicial de seis meses, renovables por otros seis, sin ningún coste. A partir del año, estaban obligadas a renovar el permiso de residencia en las mismas condiciones que el resto de personas extranjeras en el país. En 2014, los requisitos a cumplir para la renovación del permiso de residencia de los/as nacionales de Siria se endurecieron y, un año después, el acuerdo fue suspendido por el Gobierno libanés y las autoridades comenzaron a exigirles visado de entrada como al resto de personas de otros países

18 Para entender la precaria respuesta política del Gobierno libanés, es importante tener en cuenta que el país vivió un periodo de casi 30 años de presencia militar siria (entre 1976 y 2005), y que alberga a generaciones de palestinos/as desde hace más de 70 años, en los asentamientos más antiguos de la región.

19 JANMYR, M. (2016): “Precarity in Exile: The Legal Status of Syrian Refugees in Lebanon”, *Refugee Survey Quarterly*, N. 35, pág. 61 (traducción propia). Disponible en: <https://academic.oup.com/rsq/article/35/4/58/2609281>.

20 *Ibidem*, pág. 64.

21 El método de registro utilizado en el país es el escáner de iris.

22 Actualmente, se está implementando el correspondiente al periodo 2017-2020: Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020 (2019 update)*: <http://cort.as/-JDTX>. Se ocupan de gestionarlo el ACNUR y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

23 JANMYR, M. (2018): “UNHCR and de Syrian refugee response: negotiating status and registration”, *The International Journal of Human Rights*, Vol. 22, N. 3, pág. 410. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13642987.2017.1371140>.

24 *Ibidem*, pág. 407.

25 *Ibidem*, pág. 408.

en el exterior. La diferencia entre aquellas personas que figuran en el registro previo a mayo de 2015 y las que no, es el certificado de registro del ACNUR, importante, como hemos visto, para la renovación del permiso de residencia. Aquellas personas que han llegado al país o han solicitado protección al ACNUR con posterioridad a mayo de 2015, carecen de dicho certificado.

Es importante destacar que no hay asistencia legal pública y gratuita a disposición de las personas que llegan al país con necesidad de protección internacional. Asimismo, existen pocas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que ofrezcan servicios de asesoramiento legal a personas solicitantes de asilo y refugiadas, a parte del ACNUR.

La “política de octubre” también dio pie a la introducción de **medidas de control fronterizo**<sup>26</sup> y al cierre de puntos de entrada no oficiales en el año 2015, con el objetivo de reducir el número de llegadas de personas sirias, a las que, por primera vez en la historia del país, se les restringía el acceso<sup>27</sup>. Desde entonces, solamente se concede la entrada a aquellas personas con documentos de identidad válidos que puedan probar que su estancia en el país encaja con alguno de las categorías aprobadas por el Gobierno para la concesión de visado de entrada (buscar refugio no es una de ellas, más que en circunstancias excepcionales<sup>28</sup>)<sup>29</sup>.

Estas medidas han obligado a muchas personas sirias a tomar rutas peligrosas para entrar de manera irregular en el país y a permanecer en el mismo de manera clandestina. Actualmente, estas personas, a pesar de haber estado viviendo durante años en el país, se enfrentan a las devoluciones que el Gobierno libanés está llevando a cabo desde mayo de 2019<sup>30</sup> (consultar el apartado 5 de este informe). Estas devoluciones de personas sirias con necesidad de protección suponen un giro en la política hacia las mismas, hasta el momento no retornadas forzosamente (salvando algunas excepciones), y un claro incumplimiento del principio de “no devolución”, tal y como señalan organizaciones como *Human Rights Watch*<sup>31</sup>.

Por otra parte, hay que poner de manifiesto la existencia de doce **campos de refugiados palestinos**, en los que presta servicios la UNRWA. El número de personas refugiadas viviendo en estos campos y en pequeños asentamientos informales ha aumentado en los últimos años con la presencia de personas palestinas procedentes de Siria, pese a las restricciones impuestas por el Gobierno libanés para su entrada en el país, pero también de sirios/as y de personas de otras nacionalidades. A mediados de 2017, la cifra de personas palestinas, tanto refugiadas en Líbano como procedentes de Siria, que habitaban dichos campos y asentamientos ascendía a alrededor de 174.500<sup>32</sup>.

26 Ya en junio de 2014, las autoridades libanesas anunciaron que solo permitirían la entrada en el país a aquellas personas de nacionalidad siria de las regiones fronterizas con Líbano en las que hubiera enfrentamientos. Un año antes comenzaron las restricciones para los refugiados y refugiadas palestinos/as procedentes de Siria. (JANMYR, M. (2016): “Precarity in Exile: The Legal Status of Syrian Refugees in Lebanon”, *Refugee Survey Quarterly*, N. 35, pág. 66. Disponible en: <https://academic.oup.com/rsq/article/35/4/58/2609281>).

27 *Ibidem*, págs. 61-62.

28 Cuando se trata de menores solos/as o personas discapacitadas dependientes cuyos padres o familiares se encuentren en Líbano; personas cuya supervivencia dependa de tratamiento médico no disponible en su país, y personas que vayan a ser reasentadas o reubicadas desde Líbano a un tercer país. Desde 2015 hasta septiembre de 2018, solo 62 personas han logrado acceder al país a través de estas excepciones. (Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020 (2019 update)*, pág. 140: <http://cort.as/-JDTX>)

29 Entre las categorías aprobadas por el Gobierno para la concesión de visados de entrada se encuentran la de tránsito, turismo, trabajo, negocios, estudios, relaciones familiares y patrocinio, entre otras (General Directorate of Security (2019): “The terms and conditions to grant a Lebanese visa”: <http://www.general-security.gov.lb/en/posts/159>).

30 VOHRA, A. (2019): “Lebanon is Sick and Tired of Syrian Refugees”, *Foreign Policy*, 31 de julio de 2019: <https://foreignpolicy.com/2019/07/31/lebanon-is-sick-and-tired-of-syrian-refugees/>.

31 Human Rights Watch (2019): “Syrians Deported by Lebanon Arrested at Home”, *Human Rights Watch*, 2 de septiembre de 2019: <https://www.hrw.org/news/2019/09/02/syrians-deported-lebanon-arrested-home>.

32 UNRWA (2019): “Lebanon: Protection at UNRWA in 2018”: <http://cort.as/-N9YS>.



Finalmente, desde octubre de 2019, Líbano se encuentra sumido en protestas pacifistas debido a una grave situación de crisis política y social. La población libanesa está protestando por la corrupción de la clase política y el país está al borde de la bancarrota<sup>33</sup>. Esta situación está afectando a las condiciones de vida de las personas refugiadas sirias, que ya de por sí se encontraban en un momento de fragilidad extrema (como hemos mencionado, existe mucha presión para retornar a Siria, pese a que todavía no se reúnen las condiciones para un retorno voluntario, digno y seguro). Los precios se han incrementado muchísimo y no quedan dólares en el país, lo que dificulta el pago de salarios y el correcto funcionamiento de los programas de ayuda humanitaria. Por otro lado, debido a la situación de crisis económica en el país, el sentimiento xenófobo hacia la población refugiada siria, culpada de dicha crisis, está aumentado, así como la presión política para que retornen a Siria<sup>34</sup>.

### 3.1. Acogida e inclusión de las personas refugiadas y solicitantes de protección internacional

La mayoría de las personas refugiadas en el país y registradas con el ACNUR, se concentran en tres distritos: Bekaa, Norte y Monte Líbano<sup>35</sup>. Sin embargo, debido a la suspensión del registro en mayo de 2015 y a los múltiples obstáculos existentes en el país para la renovación del permiso de residencia, el número de personas sirias registradas de forma interna por la Organización ha ido disminuyendo en los últimos cuatro años.

Tras la “política de octubre” de 2014, con la que el Gobierno introdujo el patrocinio de un empleador libanés como una de las vías para la renovación del permiso de residencia, muchas personas de diversos orígenes no registradas con el ACNUR o con dificultades para renovar el permiso a partir de su certificado, optaron por buscar un patrocinador. Muchos/as ciudadanos/as libaneses/as, por

33 Para más información, consultar: Human Rights Watch: “Lebanon Protests”: <https://www.hrw.org/blog-feed/lebanon-protests>.

34 SEWELL, A. (2020): “Lebanon’s financial crisis hits Syrian refugees hard”, The New Humanitarian, 9 de enero de 2020: <https://bit.ly/2uEy0e9>.

35 El país está formado por seis distritos: Beirut, Norte, Monte Líbano, Bekaa, Nabatiye y Sur.

su parte, aprovecharon la situación para pedir a las familias sirias importantes sumas de dinero a cambio del patrocinio<sup>36</sup>. De hecho, se ha consolidado un **mercado sumergido de venta de patrocinios**<sup>37</sup>, utilizados, a su vez, como instrumento de explotación laboral y de extorsión a personas en situación de vulnerabilidad, como pueden ser las mujeres cabeza de familia. Muchas personas patrocinadas califican su situación de “esclavitud”, trabajando durante largas jornadas laborales, en muchos casos sin cobrar o percibiendo salarios ínfimos<sup>38</sup>.

Otras muchas personas, en cambio, permanecen sin permiso de residencia, en una situación de precariedad que también las hace vulnerables a la explotación y los abusos. En el año 2018, el porcentaje de personas de origen sirio de 15 años o más **sin residencia legal** era del **73%**<sup>39</sup>. El Norte, uno de los distritos más empobrecidos del país, cuenta con el porcentaje más alto de sirios/as sin residencia legal, seguido de Bekaa. El Sur de Líbano, por su parte, acoge al porcentaje más alto de personas sirias con permiso de residencia, ya que hay menos concentración allí que en otras regiones. No existen estadísticas similares sobre la situación de personas refugiadas de otras nacionalidades.

Es importante destacar que el Gobierno, instado por la comunidad internacional, anunció en marzo de 2017 la **exención de las tasas de renovación del permiso de residencia** en caso de cumplimiento de ciertos requisitos: ser de nacionalidad siria y haberse registrado con el ACNUR antes del 1 de junio de 2015 o haber renovado la residencia anteriormente a través del certificado de registro con el ACNUR. Quienes habían renovado su permiso de residencia sobre la base de asuntos no relacionados con el refugio (patrocinio, turismo, adquisición de propiedad o tenencia) en 2015 y 2016 quedaron excluidos/as, debiendo abonar la tasa de renovación de 200\$ por año (a partir de los 15 años de edad) más los gastos adicionales de tramitación, que ascienden a unos 30\$<sup>40</sup>.

Un año después, en abril de 2018, fue emitida una nueva circular para facilitar el proceso de obtención del permiso de residencia a los/as niños/as sirios/as que hubieran cumplido los 15 años en Líbano. Para estos/as, ha dejado de ser necesario proveer un documento de identidad sirio o el pasaporte, basta con un extracto civil individual (sirio) con menos de dos años de antigüedad<sup>41</sup>. Ya a finales de 2017 se trató de aplicar los mismos criterios para la renovación del permiso de residencia de los/as jóvenes palestinos/as procedentes de Siria. Sin embargo, a las dificultades prácticas, se une la escasa y poco clara comunicación de estos nuevos procedimientos a la población potencialmente beneficiaria, y la falta de homogeneidad de su puesta en práctica por parte de las autoridades libanesas competentes a lo largo del país<sup>42</sup>.

Así, en 2018, el porcentaje de familias sirias en las que ninguno de los miembros contaba con permiso de residencia se incrementó en seis puntos porcentuales, alcanzando el 61%<sup>43</sup>, frente al 18% de familias en las que todos los miembros tenían permiso de residencia válido<sup>44</sup>. Del total de personas sirias que

36 Human Rights Watch (2017): “Lebanon: New Refugee Policy a Set Forward”, Human Rights Watch, 14 de febrero de 2017: <https://www.hrw.org/news/2017/02/14/lebanon-new-refugee-policy-step-forward>.

37 JANMYR, M. (2016): “Precarity in Exile: The Legal Status of Syrian Refugees in Lebanon”, *Refugee Survey Quarterly*, N. 35, pág. 76. Disponible en: <https://academic.oup.com/rsoq/article/35/4/58/2609281>.

38 Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020 (2019 update)*, pág. 142: <http://cort.as/-JDTX>. Esta situación es especialmente grave en el caso de las personas extranjeras “contratadas” como trabajadoras del hogar (véase: V.A. (2019): “The domestic workers resisting slavery in Lebanon”, *New Internationalist*, 16 de septiembre de 2019: <https://bit.ly/2R1nBm7>).

39 *Ibidem*, pág. 140.

40 *Ibidem*.

41 *Ibidem*, pág. 141.

42 *Ibidem*.

43 UNHCR, UNICEF, WFP (2018): *VASyR 2018: Vulnerability Assessment of Syrian Refugees in Lebanon*, pág. 2: <http://cort.as/-JeYc>.

44 Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020 (2019 update)*, pág. 141: <http://cort.as/-JDTX>.

obtuvo un permiso de residencia, el 30% fueron hombres y el 24% mujeres<sup>45</sup>, a pesar de haber más mujeres que hombres de origen sirio refugiadas en el país. No hay datos similares disponibles sobre la situación de las personas refugiadas en el país de otras nacionalidades distintas a la siria.

La falta de permisos también impacta en la adquisición de documentos sobre el estatus civil e impide el registro de los nacimientos, al tiempo que disuade a las personas de denunciar en el sistema judicial casos de explotación, delitos o abusos sufridos, por miedo a la detención. A esta situación de irregularidad, que multiplica la vulnerabilidad de las personas y el sentimiento de inseguridad, se suman las **restricciones a la libertad de circulación** que sufren especialmente los hombres, de ahí que se traslade a los hijos menores, detenidos con menor frecuencia en los controles, la responsabilidad de la generación de ingresos para la unidad familiar.

En lo que a la vivienda se refiere, hay que destacar que más de la mitad de las familias sirias refugiadas en Líbano vive en edificios residenciales, un 19% se encuentra en estructuras no permanentes y un 15% en edificios no residenciales<sup>46</sup>: **refugios de baja calidad** como garajes, almacenes, tiendas de campaña, edificios en construcción y cobertizos de animales, en zonas y barrios pobres en los que suelen encontrar numerosas dificultades para acceder a la asistencia sanitaria<sup>47</sup>. Del total, el 34% vive en condiciones de hacinamiento<sup>48</sup> y, en todos los casos, deben pagar por la comida, el alquiler, la ropa y las medicinas<sup>49</sup>. Es importante señalar que más de la mitad apoya su fuente de ingresos en créditos informales de tiendas, amistades o familias, casi un tercio depende de la asistencia del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y alrededor del 16% de la ayuda de organizaciones humanitarias<sup>50</sup> (en el caso de la población palestina refugiada, el porcentaje de dependencia de la asistencia de la UNRWA asciende al 93%<sup>51</sup>). Además, aquellas personas que viven en refugios informales no pueden mejorar las condiciones de los mismos porque el asentamiento permanente de extranjeros está prohibido en el país y, en muchos casos, la



45 *Ibidem*, pág. 142.

46 UNCHR, UNICEF y WFP (2019): "Key Findings of the 2018 Vulnerability Assessment of Syrian Refugees in Lebanon": <http://cort.as/-JDCC>.

47 European Commission (2019): "European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations – Lebanon": [https://ec.europa.eu/echo/where/middle-east/lebanon\\_en](https://ec.europa.eu/echo/where/middle-east/lebanon_en).

48 UNCHR, UNICEF y WFP (2019): "Key Findings of the 2018 Vulnerability Assessment of Syrian Refugees in Lebanon": <http://cort.as/-JDCC>.

49 European Commission (2019): "European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations – Lebanon": [https://ec.europa.eu/echo/where/middle-east/lebanon\\_en](https://ec.europa.eu/echo/where/middle-east/lebanon_en).

50 UNCHR, UNICEF, WFP (2018): VASyR 2018: *Vulnerability Assessment of Syrian Refugees in Lebanon*, pág. 153: <http://cort.as/-JeYc>.

51 UNRWA (2018): "Protection Brief – Palestine refugees living in Lebanon": <http://cort.as/-NCdA>.

aparición de vivienda estable o de construcción de vivienda puede conducir al desahucio y la destrucción de la misma<sup>52</sup>. Una vez más, hay que destacar la ausencia de estadísticas similares sobre la situación de las personas refugiadas en el país de otras nacionalidades distintas a la siria.

Según la ONG CARE International, las personas registradas de forma interna por el ACNUR entre enero de 2015 y junio de 2016, tuvieron que firmar un **compromiso de no trabajar** en el país exigido por el Gobierno, que les convirtió indefectiblemente en dependientes de la ayuda humanitaria<sup>53</sup>. Esta situación incentivó a muchas a buscar trabajo en el mercado sumergido para poder sostener a su familia, o a buscar el patrocinio de un empleador libanés, renunciando a las prestaciones del ACNUR<sup>54</sup>.

En algunas zonas fronterizas de Akkar (Líbano Norte) y el norte de Baalbek (Bekaa), la **inseguridad** y la **violencia** dificultan la distribución de ayuda humanitaria<sup>55</sup>. El aumento de la violencia ha dado lugar a controles y redadas policiales (incluso desahucios de personas refugiadas, principalmente sirias<sup>56</sup>), que han incrementado las tensiones entre la población refugiada y las autoridades. También tienen lugar prácticas arbitrarias por parte de los municipios, como toques de queda<sup>57</sup>, impuestos, multas y cierre de negocios, que afectan a las personas refugiadas sirias y les impiden disfrutar de derechos.

Quienes sí pueden trabajar, a partir del patrocinio de un nacional, solamente pueden hacerlo en tres sectores: agricultura, construcción y “medioambiente” (recogida de basuras y servicios de limpieza), sin establecer negocios propios, a menos que cuenten con un socio libanés. El procedimiento para acceder al mercado laboral es el mismo que para el resto de personas extranjeras en el país, si bien los/as nacionales sirios/as se benefician de algunas ventajas como la reducción del coste del permiso a un 75% o la exención de realizar un depósito bancario por valor de unos 900 euros<sup>58</sup>. Sin embargo, **tan solo un 0,5%** de las personas refugiadas sirias en edad de trabajar **tiene permiso de trabajo**<sup>59</sup>, aunque la ausencia del mismo no es sinónimo de explotación. Aun así, con permiso o sin él, el salario percibido por las personas refugiadas es siempre menor que el de las nacionales, y solo un 32% de las que trabajan cuentan con un empleo estable e ingresos regulares<sup>60</sup>. Tampoco les está permitido abrir cuentas bancarias en el país<sup>61</sup>.

A grandes rasgos, ha habido un **deterioro general de las condiciones económicas y de vida** en Líbano, y la alta tasa de desempleo, tanto entre la población refugiada, como entre la libanesa, ha dado lugar a tensiones entre ambas. Esta situación, alentada por un discurso político cada vez más hostil hacia las personas refugiadas, especialmente hacia las sirias, ha hecho que el **sentimiento “anti-refugiados”** se convierta en una faceta más de parte de la sociedad libanesa, que culpa a las personas refugiadas de todos los males del país (robo de empleo, de tierras, aumento de las enfermedades, etc.)<sup>62</sup>. Las

52 AFP (2019): “Lebanon demolitions will make Syrian kids homeless: NGOs”, *Arab News*, 4 de junio de 2019: <http://www.arabnews.com/node/1506131/middle-east>. Según algunas ONG que trabajan en el país, se calcula que cerca 2.000 estructuras han sido desmanteladas por el ejército libanés entre abril y julio de 2019 (SANCHA, N. (2019): “Líbano empieza a demoler el refugio de los sirios”, *El País*, 19 de agosto de 2019: <https://bit.ly/2OwVtWs>).

53 CARE International in Lebanon (2018): *Syrian refugees in Lebanon eight years on: What works and why that matters for the future*, pág. 15: <http://cort.as/-JUMm>.

54 Asesoramiento legal y apoyo en la búsqueda de soluciones duraderas, prestaciones económicas puntuales para cubrir necesidades básicas, acceso subsidiado a educación y asistencia sanitaria, intervenciones en las áreas de seguridad alimentarias y de higiene, agua y saneamiento, así como una diversidad de servicios de apoyo para el empoderamiento, la sensibilización, la resiliencia y la toma de decisiones, en centros comunitarios gestionados por ONG locales con financiación del ACNUR.

55 European Commission (2019): “European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations – Lebanon”: [https://ec.europa.eu/echo/where/middle-east/lebanon\\_en](https://ec.europa.eu/echo/where/middle-east/lebanon_en).

56 Véase Human Rights Watch (2018): “*Our Homes Are Not for Stranger: Mass Evictions of Syrian Refugees by Lebanese Municipalities*”: <http://cort.as/-JnPY>.

57 Entre mediados de 2014 y mediados de 2016, al menos 45 municipios del país habían puesto en marcha toques de queda, ejecutados por la policía local y por grupos locales de vigilantes (JANMYR, M. (2016): “Precarity in Exile: The Legal Status of Syrian Refugees in Lebanon”, *Refugee Survey Quarterly*, N. 35, pág. 61. Disponible en: <https://academic.oup.com/rsq/article/35/4/58/2609281>).

58 ACNUR-Líbano (21 de septiembre de 2019).

59 CARE International in Lebanon (2018): *Syrian refugees in Lebanon eight years on: What works and why that matters for the future*, pág. 15: <http://cort.as/-JUMm>.

60 *Ibidem*, pág. 16.

61 *Ibidem*, pág. 19.

62 GEHA, C. (2019): “Political Complexities of Return: Syrian Refugees in Lebanon”, *Middle East Institute*, 14 de mayo de 2019: <http://cort.as/-JQXy>.

personas refugiadas de origen sirio son percibidas como una amenaza de seguridad: “como una amenaza existencial para las cristianas, una amenaza de seguridad para las [musulmanas] chiitas y una amenaza económica para las [musulmanas] suníes no privilegiadas que viven en áreas en las que las sirias se han asentado en masa”<sup>63</sup>.

La situación es aún más complicada en los **campos de refugiados palestinos**, los únicos campos oficiales del país, gestionados por el Gobierno libanés, si bien este ha cedido la administración interna a los grupos palestinos. Las tensiones en los campos, ya de por sí inestables, han aumentado significativamente con la llegada de más personas (palestinas y también sirias) tras el estallido del conflicto sirio a partir de 2011, y la precariedad de unos servicios limitados y ya deficientes se ha exacerbado<sup>64</sup>. En los campos

, gobernados por facciones políticas y grupos armados palestinos<sup>65</sup>, las condiciones de precariedad de la mayoría de las infraestructuras y la insalubridad de los espacios comunes, hacen de ellos **espacios de exclusión y marginalización**, en los que las oportunidades existentes para la educación y el empleo son extremadamente limitadas. Además, el drástico recorte de los fondos de la UNRWA, debido a la retirada de la financiación por parte de Estados Unidos, ha tenido como consecuencia la disminución de los servicios educativos y de salud ofrecidos por la Agencia durante 2018, en las 65 escuelas y los 27 centros de salud que ponen a disposición de la población palestina.

Si bien la entrada y salida de los mismos es libre (aunque controlada por el ejército libanés), en la práctica, la libertad de circulación de las personas que residen en ellos se ve restringida por la exigencia de permisos, para los cuales la estancia legal en el país es un pre-requisito. Así, aquellas personas que no cuentan con permiso de residencia válido, evitan salir de los campos por miedo a ser detenidas. Esta realidad dificulta el acceso al mercado laboral, en el que ya de por sí los palestinos y las palestinas sufren discriminación: están vetados legalmente en 39 sectores profesionales, tales como la medicina, el derecho o la ingeniería, y obtienen salarios muy inferiores a los libaneses<sup>66</sup>.

En condiciones todavía más precarias se encuentran muchas personas de origen



63 GEHA, C. y TALHOUK, J. (2018): “Politics and the Plight of Syrian Refugees in Lebanon – Political Brief on the Return of Syrian Refugees”, *Academia*, pág. 3 (traducción propia): <http://cort.as/-JUoP>.

64 UNHCR (2016): “The Situation of Palestinian Refugees in Lebanon”, pág. 3: <http://cort.as/-JnRr>.

65 Desde el año 1991, el ejército libanés únicamente recibe autorización para acceder a los campos palestinos en situaciones graves que puedan suponer un problema de seguridad para el país.

66 UNRWA (2018): “Protection Brief – Palestine refugees living in Lebanon”: <http://cort.as/-NCdA>.

palestino, llegadas al Líbano a partir de los años sesenta, que carecen de documentos de identidad, así como de registro con la UNRWA, puesto que las personas palestinas desplazadas a Líbano en dichos años, desde diferentes lugares, no están contempladas por el mandato de la Organización ni son reconocidas por el Gobierno libanés. Se estima que entre 3.000 y 5.000 personas se encuentran en esta situación<sup>67</sup>. A pesar de no estar registradas con la UNRWA, ésta les provee algunos servicios, como atención sanitaria básica y educación<sup>68</sup>.

## 4. Personas en situación de vulnerabilidad

Desde el comienzo del conflicto sirio y el desplazamiento de cientos de miles de personas al Líbano, la economía libanesa se ha visto presionada<sup>69</sup>. Si bien las Naciones Unidas y la Unión Europea se han volcado en el apoyo a la región, los fondos asignados a cada país han sido insuficientes<sup>70</sup>, especialmente para hacer frente a las necesidades del altísimo número de personas desplazadas en situación de vulnerabilidad. Por otro lado, algunas ONG señalan una **falta de grupos de apoyo** a la comunidad siria en Líbano, a diferencia de otros países de la región<sup>71</sup>.

El empeoramiento generalizado de la situación se refleja en el estimado 37% de personas libanesas en situación de vulnerabilidad<sup>72</sup>, el **71% de sirias** y el **65% de palestinas** refugiadas en Líbano que viven **bajo el umbral de la pobreza**<sup>73</sup> (no hay datos disponibles sobre otras nacionalidades). Dentro de la población palestina, es importante destacar que la pobreza extrema es tres veces superior en las personas refugiadas palestinas procedentes de Siria que en las refugiadas palestinas en Líbano.



Las mujeres y menores están reportando cada vez más casos de acoso, explotación y abusos asociados a una mayor dependencia de patrocinadores, arrendadores y organizaciones proveedoras de ayuda. Ésto provoca episodios de miedo, angustia psicológica continua, frustración y aislamiento dentro de la comunidad<sup>74</sup>. Además, dos tercios de las familias sirias cuentan con al menos un miembro con necesidades específicas, derivadas de una enfermedad crónica o temporal, una discapacidad o algún condicionante de salud serio<sup>75</sup>. Dentro de las familias se observa violencia doméstica, particularmente hacia las mujeres y los niños y las niñas, matrimonios precoces, abandono escolar, trabajo infantil y mendicidad. **Los niños, niñas y jóvenes constituyen uno de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad** en el país, junto a las personas mayores, las personas que sufren traumas y/o problemas de salud

67 Ídem.

68 UNHCR (2016): "The Situation of Palestinian Refugees in Lebanon", pág. 11: <http://cort.as/-JnRr>.

69 El conflicto en Siria ha exacerbado los problemas de desarrollo preexistentes en Libano (UNHCR, UNICEF, WFP (2018): VASyR 2018: *Vulnerability Assessment of Syrian Refugees in Lebanon*, pág. 1: <http://cort.as/-JeYc>).

70 Entre 2011 y 2019, la Unión Europea ha donado 580 millones de euros en ayuda humanitaria para hacer frente a las consecuencias del conflicto sirio en Libano (European Commission (2019): "European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations – Lebanon": [https://ec.europa.eu/echo/where/middle-east/lebanon\\_en](https://ec.europa.eu/echo/where/middle-east/lebanon_en)).

71 CARE International in Lebanon (2018): *Syrian refugees in Lebanon eight years on: What works and why that matters for the future*, pág. 18: <http://cort.as/-JUMm>.

72 Más de 200.000 nacionales se han visto sumergidos/as en la pobreza desde la llegada de refugiados/as sirios/as al país a partir de 2011 (Lebanon Partnership Paper, Brussels II Conference (*Supporting the future of Syria and the region*), de 24 a 25 de abril de 2018, pág. 2).

73 Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020 (2019 update)*, pág. 146: <http://cort.as/-JDTX>.

74 Ídem.

75 UNHCR, UNICEF, WFP (2018): VASyR 2018: *Vulnerability Assessment of Syrian Refugees in Lebanon*, pág. 2: <http://cort.as/-JeYc>.

mental complejos, las supervivientes de tortura, las personas con diversidad funcional y marginadas y las apátridas<sup>76</sup>.

Desde el comienzo del conflicto sirio en 2011 hasta septiembre de 2018, 167.000 niños y niñas sirias han sido registrados/as en los archivos del ACNUR, de quienes solo el 21% aproximadamente de aquellos hasta la edad de 5 años han sido añadidos al Registro de Extranjeros de Líbano<sup>77</sup>. Uno de los requisitos para registrar un nacimiento es un certificado de matrimonio de los padres<sup>78</sup>. Además, se dan casos en que los hospitales retienen la notificación de nacimiento (imprescindible para poder obtener un certificado) debido a la incapacidad de los padres para pagar las tasas del parto en el hospital. Esta situación pone en serio riesgo de apatridia a muchos menores.

En el país hay alrededor de 488.000 menores de origen sirio en edad escolar (de 3 a 17 años), de los cuales, más de la mitad no va a la escuela (66% si nos referimos a menores con algún tipo de diversidad funcional), sobre todo adolescentes y jóvenes<sup>79</sup>. El 61% de aquellos con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, no estudia ni trabaja<sup>80</sup>. De entre los niños y las niñas palestinos procedentes de Siria de 6 a 12 años que se encuentran en el país, el 88% está escolarizado, frente al 97% de los niños y niñas palestinos de la misma franja de edad refugiados en Líbano<sup>81</sup>. Estos porcentajes descienden a 36% y 61%, respectivamente, en el caso de la educación secundaria para los mayores de 12 años<sup>82</sup>. No hay estudios sociológicos similares disponible en el caso de otras nacionalidades.



Por otra parte, es importante destacar que, desde 2015, una media del **90% de los incidentes de violencia sexual o de género** comunicados a servicios especializados **tienen que ver con mujeres y niñas**, y un tercio del total de las víctimas son menores de edad<sup>83</sup>. Las niñas han de hacer frente con regularidad al acoso y la violencia sexual en las calles, así como al matrimonio forzado por parte de sus familias, y un alto porcentaje abandona la escuela en la adolescencia<sup>84</sup>. En el caso de los campos palestinos, el acceso a la seguridad y a la justicia por parte de las víctimas de violencia sexual o de género es tan reducido como elevada la exposición de los menores a situaciones de violencia, explotación y abuso<sup>85</sup>.

<sup>76</sup> Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020 (2019 update)*, pág. 148: <http://cort.as/-JDTX>.

<sup>77</sup> Registro nacional en el que deben inscribirse todas las personas que llegan al país (Ibidem, pág. 144). En el mismo periodo, la UNRWA ha registrado casi 2.900 nacimientos de palestinos/as procedentes de Siria (UNRWA (2018): "Protection Brief – Palestine refugees living in Lebanon": <http://cort.as/-NCdA>).

<sup>78</sup> Actualmente, no es necesario que ambos miembros de la pareja tengan residencia legal en el país para registrar el matrimonio, basta con que uno de ellos la tenga (UNHCR, UNICEF, WFP (2018): *VASyR 2018: Vulnerability Assessment of Syrian Refugees in Lebanon*, pág. 2: <http://cort.as/-JeYc>).

<sup>79</sup> UNHCR, UNICEF, WFP (2018): *VASyR 2018: Vulnerability Assessment of Syrian Refugees in Lebanon*, pág. 3: <http://cort.as/-JeYc>.

<sup>80</sup> Ídem.

<sup>81</sup> UNRWA (2018): "Protection Brief – Palestine refugees living in Lebanon": <http://cort.as/-NCdA>.

<sup>82</sup> Ídem.

<sup>83</sup> Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020 (2019 update)*, pág. 142: <http://cort.as/-JDTX>.

<sup>84</sup> Al Jaazera (2019): "Refugee girls in Beirut 'face sexual violence, forced marriage', *Al Jazeera News*, 18 de junio de 2019: <http://cort.as/-L0Hw>.

<sup>85</sup> UNRWA (2019): "Lebanon: Protection at UNRWA in 2018": <http://cort.as/-N9YS>.

La alta incidencia de violencia hacia los menores en el seno familiar y en los colegios, el elevado número de nacimientos no registrados, el trabajo y el matrimonio infantil, y los problemas con la justicia, son las principales preocupaciones existentes en el país en relación con la protección de la infancia<sup>86</sup>. Además, hay que señalar que ha habido reclutamiento de niños para el conflicto sirio y muchos se han involucrado en actos de violencia armada en Líbano<sup>87</sup>.

Muchos de los factores mencionados (la falta de protección legal para las personas refugiadas, las restricciones de acceso al mercado laboral, los acuerdos de patrocinio de nacionales, el acoso por parte de las fuerzas de seguridad libanesas, las precarias condiciones de vivienda, la interrupción de los programas de asistencia y de ayuda alimentaria), junto a otros como la ausencia de leyes contra el matrimonio infantil y la falta de implementación de legislación contra la trata de personas, contribuyen al aumento de situaciones de **vulnerabilidad** de las personas refugiadas **frente a la explotación y la trata**<sup>88</sup>.

## 5. Soluciones duraderas/vías legales y seguras

En el Plan de Respuesta a la Crisis de Líbano 2015-2016, elaborado conjuntamente por el Gobierno de Líbano y las Naciones Unidas, el Gobierno libanés señala que “Líbano no es un país de asilo, ni un destino final para las personas refugiadas, y mucho menos un país de reasentamiento”<sup>89</sup>. Esta declaración denota la falta de voluntad de las autoridades del país para acoger a las personas refugiadas reconocidas como tales. Además, **la integración local no es una opción** contemplada por las autoridades libanesas<sup>90</sup>, que periódicamente ordenan el desmantelamiento y la demolición de los asentamientos informales<sup>91</sup>. Por todo ello, la solución duradera a la situación de las personas refugiadas en el país, y muy especialmente de las de origen sirio, debe buscarse fuera del mismo.

Una de las soluciones duraderas para las personas refugiadas es el **retorno voluntario** en condiciones de seguridad y dignidad. En el caso de las sirias, éste no ha sido una opción plausible durante mucho tiempo a pesar de que, desde el año 2013, algunos miembros del Gobierno lo vienen reclamando y de que muchas personas sirias y también palestinas están retornando a Siria debido a las precarias condiciones de vida en Líbano<sup>92</sup>. Pero esta decisión de retorno no implica la percepción del país como seguro; de hecho, muchas de las personas entrevistadas han manifestado temor a ser detenidas arbitrariamente o a ser reclutadas por el ejército sirio para el servicio militar obligatorio, por sus aliados o por los grupos opositores al regresar a Siria<sup>93</sup>, pero la situación en Líbano no es mejor para ellos.

86 Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020 (2019 update)*, pág. 143: <http://cort.as/-JDTX>.

87 *Ibidem*, pág. 148.

88 The Freedom Fund (2016): *Struggling to survive: Slavery and exploitation of Syrian refugees in Lebanon*, pág. 16: <http://cort.as/-JemT>.

89 “The Government of Lebanon stresses on all occasions its longstanding position reaffirming that Lebanon is neither a country of asylum, nor a final destination for refugees, let alone a country of resettlement” (Government of Lebanon and United Nations (2014): *Lebanon Crisis Response Plan 2015-2016*: <http://cort.as/-JGkC>).

90 El rechazo de la integración local tiene sus raíces en la Constitución de 1926, reformada en 1990, en la que se prohíbe el asentamiento permanente de extranjeros/as en el país.

91 AFP (2019): “Lebanon demolitions will make Syrian kids homeless: NGOs”, *Arab News*, 4 de junio de 2019: <http://www.arabnews.com/node/1506131/middle-east>; SAN-CHA, N. (2019): “Líbano empieza a demoler el refugio de los sirios”, *El País*, 19 de agosto de 2019: <https://bit.ly/2OwVtWs>.

92 HODALI, D. (2019): “Syrian refugees risk journey home amid dire situation in Lebanon”, *Deutsche Welle*, 29 de abril de 2019: <http://cort.as/-JJjQ>; Human Rights Watch (2019): “Lebanon: Syrian Summarily Deported from Airport”, *Human Rights Watch*, 24 de mayo de 2019: <https://www.hrw.org/news/2019/05/24/lebanon-syrians-summarily-deported-airport>; KHODER, P. (2019): “Nous rentrons en Syrie parce que nous ne voulons pas mendier au Liban”, *L’Orient-Le Jour*, 1 de marzo de 2019: <http://cort.as/-JJor>; KHODR, Z. (2019): “New Lebanon minister makes Syrian refugees’ return his priority”, *Al Jazeera News*, 3 de marzo de 2019: <http://cort.as/-JJoT>.

93 CHEHAYEB, K. (2018): “The Syrian refugee crisis in Lebanon”, *Executive*, 17 de diciembre de 2018: <https://www.executive-magazine.com/economics-policy/the-syrian-refugee-crisis-in-lebanon>. En efecto, las represivas medidas de seguridad adoptadas por el régimen sirio junto a sus leyes antiterroristas y las relacionadas con la vivienda, la tierra y la propiedad, hacen que el retorno a Siria sea imposible para muchas personas refugiadas (EL-GAMAL, J. (2019): “The displacement dilemma: Should Europe help Syrian refugees return home?”, *European Council on Foreign Relations*: <http://cort.as/-Jmrg>).

Si bien el Gobierno libanés argumenta que, en consonancia con el principio de “no devolución”, cuando se producen detenciones de personas de origen sirio éstas suelen ser puestas en libertad en un plazo de 24 a 48 horas y la policía no ejecuta la orden de expulsión<sup>94</sup>, hay que destacar que la propia orden de expulsión, entregada tras la puesta en libertad, condena a las personas a la irregularidad en el país, puesto que les impide la obtención de un permiso de residencia. Por tanto, expuestas a la explotación y la persecución debido a la imposibilidad de regularizar su estancia en Líbano, muchas personas se ven abocadas al retorno *voluntario* a su país<sup>95</sup>. Una vez en Siria, muchas han declarado haber sufrido detención, tortura y extorsión, tanto en las zonas controladas por el Gobierno sirio como en las controladas por los grupos opositores<sup>96</sup>.

Sin embargo, desde 2017, las autoridades libanesas vienen instando al “retorno seguro”<sup>97</sup> de las personas nacionales sirias argumentando que hay zonas seguras en Siria y que esperar a que la situación política sea completamente pacífica sería esperar en vano<sup>98</sup>. Este argumento se vio reforzado tras la Conferencia de Bruselas de 2018 sobre el futuro de Siria y la región<sup>99</sup>, al reafirmar el documento resultante de asociación con Líbano que “la principal solución duradera para las personas sirias refugiadas en Líbano es el retorno seguro, digno y no forzado a su país de origen”<sup>100</sup> (posición que diferentes autoridades gubernamentales entrevistadas en el marco de este informe transmitieron al equipo de CEAR). A partir de entonces, la Dirección General de Seguridad de Líbano ha estado facilitando estos retornos a Siria a través de viajes en autobús organizados a la frontera, para los cuales las personas han de apuntarse con antelación y someterse a un “examen de seguridad” por parte de las autoridades sirias<sup>101</sup>. El número exacto de personas retornadas no está claro, pues el Gobierno, el ACNUR y otros actores ofrecen cifras diferentes<sup>102</sup>.

Sin embargo, a pesar de la cooperación entre las autoridades sirias y libanesas para facilitar los retornos<sup>103</sup>, la Dirección General de Seguridad de Líbano fue acusada en mayo de 2019 por *Human Rights Watch* y otras cuatro ONG de haber realizado deportaciones sumarias obligando a las personas (algunas de ellas registradas como refugiadas con el ACNUR) a firmar un formulario de “retorno voluntario”<sup>104</sup>. Tres meses después, Amnistía Internacional exigía a las autoridades libanesas el cumplimiento del principio de “no devolución” y la paralización de las deportaciones forzadas, haciendo referencia con ellas a las devoluciones realizadas desde el mes de mayo en cumplimiento con la decisión adoptada

94 Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020 (2019 update)*, pág. 142: <http://cort.as/-JDTX>.

95 Amnistía Internacional afirma que “se está presionando a la gente para que vuelva a Siria mediante una combinación de políticas gubernamentales restrictivas, condiciones humanitarias extremas y discriminación generalizada” (Amnistía Internacional (2019): “Líbano: Oleada de hostilidad pone en evidencia que los retornos de personas refugiadas sirias no son voluntarios”, *Amnistía Internacional España*, 12 de junio de 2019: <http://cort.as/-JxzP>).

96 ECRE (2019): “Lebanon Continue Pressure on Refugees to Return to a Syria Still Unsafe”, *European Council on Refugees and Exiles*, 7 de junio de 2019: <https://www.ecre.org/lebanon-continue-pressure-on-refugees-to-return-to-a-syria-still-unsafe/>.

97 La confusión terminológica y la politización de los conceptos relacionados con el refugio en el país se ve reflejada también en el rechazo de la expresión “retorno voluntario”, considerando que el calificativo *voluntario* podría dejar la puerta abierta al asentamiento de los/as nacionales sirios/as en Líbano, algo a evitar según todos los actores políticos. Por ello, incómodos con el aspecto voluntario del retorno, prefieren hablar de “retorno seguro”. (JANMYR, M. (2017): “No Country of Asylum: ‘Legitimizing’ Lebanon’s Rejection of the 1951 Refugee Convention”, *International Journal of Refugee Law*, Vol. 29, N. 3, pág. 455: <https://academic.oup.com/ijrl/article/29/3/438/4345649>).

98 JANMYR, M. (2018): “The fragile legal order facing Syrian refugees in Lebanon”, *EU Immigration and Asylum Law and Policy*: <http://cort.as/-JJit>.

99 Supporting the future of Syria and the region - Brussels Conference, 24-25/04/2018: <https://www.consilium.europa.eu/en/meetings/international-ministerial-meetings/2018/04/24-25/>.

100 Lebanon Partnership Paper, Brussels II Conference (Supporting the future of Syria and the region), de 24 a 25 de abril de 2018, pág. 6: <https://www.consilium.europa.eu/media/34145/lebanon-partnership-paper.pdf> (traducción propia). No obstante, el Ministro de Exterior rechazó el resultado de la Conferencia por el hincapié realizado en el aspecto voluntario del retorno (ELBADAWI, H. (2018): “Syrian refugees in Lebanon: Potencial Forced Return?”, *Atlantic Council*, 6 de julio de 2018: <http://cort.as/-JQbv>).

101 Basmeh & Zeitooneh (2019): *Drivers of Premature Return: Syrians’ Reflections on Displacement in Lebanon*, págs. 30-31: <http://cort.as/-L08d>.

102 Véase EL-GAMAL, J. (2019): “The displacement dilemma: Should Europe help Syrian refugees return home?”, *European Council on Foreign Relations*, 13 de marzo de 2019: <http://cort.as/-JmrG>.

103 Aunque el ACNUR ha tomado parte de forma directa o indirecta en algunas de estas operaciones, la Organización carece de control alguno sobre los retornos que están teniendo lugar (Basmeh & Zeitooneh (2019): *Drivers of Premature Return: Syrians’ Reflections on Displacement in Lebanon*, pág. 31: <http://cort.as/-L08d>).

104 Human Rights Watch (2019): “Lebanon: Syrian Summarily Deported from Airport”, *Human Rights Watch*, 24 de mayo de 2019: <https://www.hrw.org/news/2019/05/24/lebanon-syrians-summarily-deported-airport>; Al Jazeera (2019): “Lebanon denies forcing Syrian refugees back home”, *Al Jazeera News*, 25 de mayo de 2019: <http://cort.as/-JJmV>.

ese mismo mes por el Consejo Superior de Defensa de Líbano, para devolver a las autoridades sirias a todas las personas que entraran de manera irregular en el país con posterioridad al 24 de abril de 2019<sup>105</sup>. Entre mayo y finales del mes de agosto, unas 2.731 personas habrían sido devueltas al Líbano sobre la base de esta decisión<sup>106</sup>. Sin embargo, entre ellas también se encuentran algunos sirios sin documentación que, por dicho motivo, no pueden probar su fecha de entrada en el país<sup>107</sup>. En respuesta a todo ello, el director de investigación de Amnistía Internacional para Oriente Medio ha pedido a la comunidad internacional esfuerzos por la responsabilidad compartida y la reactivación de los programas de reasentamiento<sup>108</sup>.

De acuerdo con el ACNUR y con Amnistía Internacional, el principal obstáculo para poder considerar el retorno voluntario como una solución duradera para las personas sirias, así como para las palestinas procedentes de Siria, estriba en la imposibilidad de monitorización del mismo por parte de éstas y otras organizaciones, debido a la falta de acceso a distintas zonas del país<sup>109</sup>. No hay información suficiente sobre las condiciones de seguridad después del retorno, aunque, de acuerdo con *Human Rights Watch*, la detención arbitraria, la tortura y las muertes siguen siendo una constante en el país<sup>110</sup>. El consecuente posicionamiento del ACNUR ante la política articulada de retorno ya dio lugar a mediados de 2018 a que el Ministro de Asuntos Exteriores libanés acusara a la Organización de “tácticas intimidatorias” para disuadir a las personas refugiadas a regresar a Siria, llegando a congelar temporalmente la renovación del permiso de residencia de su personal<sup>111</sup>. Este hecho supuso un aumento de las tensiones entre el ACNUR y el Gobierno, así como dentro del propio Gobierno<sup>112</sup>.

En este contexto, la principal vía legal y segura que ofrece una solución duradera a las personas refugiadas en Líbano es el **reasentamiento en un tercer país**. Líbano es el país desde el que más reasentamientos se llevan a cabo en otros países del mundo. La mayoría de personas reasentadas desde el mismo son de nacionalidad siria, pero también se realizan reasentamientos de personas de origen iraquí, sudanés, etíope o eritreo<sup>113</sup>.

Desde el comienzo del conflicto sirio hasta diciembre de 2018, más de 84.700 personas (74.600 sirias) han sido consideradas para el reasentamiento y otros programas de admisión humanitaria en 27 países<sup>114</sup>. A fecha de 30 de septiembre de 2019, unas 123.360 personas habían sido efectivamente reasentadas desde Líbano en un país de acogida<sup>115</sup>.

A pesar de las dificultades que la suspensión del registro formal con el ACNUR ha supuesto en los últimos cuatro años, ya que solo unos pocos países aceptan a personas no registradas por la Organización<sup>116</sup>,

105 Amnesty International (2019): “Lebanon: Authorities must immediately halt deportation of Syrian refugees”, *Amnesty International*, 27 de agosto de 2019: [http://cort.as/-0\\_dz](http://cort.as/-0_dz).

106 Human Rights Watch (2019): “Syrians Deported by Lebanon Arrested at Home”, *Human Rights Watch*, 2 de septiembre de 2019: <https://www.hrw.org/news/2019/09/02/syrians-deported-lebanon-arrested-home>.

107 Ídem.

108 Amnesty International (2019): “Lebanon: Authorities must immediately halt deportation of Syrian refugees”, *Amnesty International*, 27 de agosto de 2019: [http://cort.as/-0\\_dz](http://cort.as/-0_dz).

109 Ídem; Entrevista con ACNUR-Líbano (Beirut: 18 de julio de 2019).

110 Human Rights Watch (2019): “Syrians Deported by Lebanon Arrested at Home”, *Human Rights Watch*, 2 de septiembre de 2019: <https://www.hrw.org/news/2019/09/02/syrians-deported-lebanon-arrested-home>.

111 HOUSSARI, N. (2018): “Lebanese FM ‘punishes’ UNHCR for ensuring Syrians’ safe return”, *Arab News*, 8 de junio de 2018: <http://www.arabnews.com/node/1318111/middle-east>.

112 Ídem.

113 Entrevista con OIM en Líbano (Beirut: 16 de julio de 2019).

114 UNHCR (2019): “Global Focus: Lebanon - Resettlement”: <http://reporting.unhcr.org/node/22140>; Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020 (2019 update)*, pág. 149: <http://cort.as/-JDTX>.

115 UNHCR Resettlement Data Finder: <https://rsq.unhcr.org/en/#1Vjy>.

116 UNHCR (2019): “Global Focus: Lebanon - Resettlement”: <http://reporting.unhcr.org/node/22140>; Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020 (2019 update)*, pág. 140: <http://cort.as/-JDTX>.

aproximadamente **61.000 personas sirias se han acogido al reasentamiento** hasta septiembre de 2018<sup>117</sup>, lo que supone **casi el 50% del total** de los reasentamientos de personas de origen sirio realizados en ese periodo de tiempo en todo el mundo<sup>118</sup> (aunque no alcanza siquiera un 0,5% del total de personas refugiadas en el país<sup>119</sup>). Desde 2015, Canadá es el principal país de destino de las personas sirias reasentadas desde Líbano<sup>120</sup>, principalmente a través de la “Operación Refugiados Sirios”<sup>121</sup>.

Aunque la selección para el reasentamiento y la determinación de la condición de persona refugiada son procesos separados, desde 2014, el ACNUR combina las entrevistas de ambos en lo que llama “procedimiento fusionado”, dado el gran número de personas registradas con la Organización en Líbano. El punto de partida para la puesta en marcha de este “procedimiento fusionado” es la situación de vulnerabilidad de la persona, previamente identificada por el personal del ACNUR u otras organizaciones socias que trabajan de forma directa con las mismas. Las personas que han sobrevivido a violencia y tortura, las que se encuentran en riesgo de violencia y explotación, especialmente los niños y niñas<sup>122</sup>, las personas LGTBIQ+<sup>123</sup> y aquellas con necesidades médicas o algún tipo de diversidad funcional, son consideradas vulnerables y, por tanto, elegibles para el reasentamiento. Por protocolo, el ACNUR resta prioridad a aquellas personas que hayan sido militares o hayan formado parte de grupos paramilitares, informantes (excepto aquellas personas que proveyeran información bajo tortura o amenaza) y personas que hayan trabajado en centros de detención o aparatos de seguridad<sup>124</sup>. No obstante, también existe la posibilidad de declarar a uno de estos perfiles como “estrictamente prioritario” debido, por ejemplo, a razones relacionadas con la salud o la protección. En ese caso, se aplica el procedimiento clásico de determinación de la condición de persona refugiada y, si los elementos de duda o en cuestión son aclarados, el caso vuelve a la Unidad de Reasentamiento y se continúa con el “procedimiento fusionado”. En cualquiera de los casos, cada persona o familia referida es documentada para el proceso y registrada en una base de datos que posteriormente evalúa la Unidad de Protección. Tres cuartas partes de los casos se corresponden con supervivientes de violencia y tortura y menores en riesgo, generalmente víctimas de trabajo infantil<sup>125</sup>.

Para completar la selección de los casos, el ACNUR evalúa también la voluntad de la persona o la familia y su idoneidad para el reasentamiento. Por último, verifica individualmente, a través de una entrevista en profundidad, que se trata de una persona refugiada y que no hay elementos de exclusión de acuerdo con la Convención de 1951. Esta última entrevista incluye ya la preparación del Formulario de Registro de Reasentamiento, que es enviado posteriormente a las autoridades del país que la Organización decide como óptimo para el reasentamiento, atendiendo a los criterios establecidos por cada país<sup>126</sup>. La duración total del proceso varía de unos casos a otros, dependiendo principalmente del tiempo que el país en cuestión tarde en evaluar los aspectos relativos a salud y seguridad en el expediente de la persona o la familia. El procedimiento de la evaluación también difiere entre los países; algunos realizan misiones de selección, en las que pueden entrevistarse con las personas candidatas, mientras que otros evalúan los casos a partir del expediente escrito enviado por el ACNUR o a través de su

117 UNHCR (2019): “Global Focus: Lebanon - Resettlement”: <http://reporting.unhcr.org/node/22140>.

118 UNHCR Resettlement Data Finder: <https://rsq.unhcr.org/en/#1Vjy>.

119 Entrevista con ACNUR-Líbano (Beirut: 15 de julio de 2019).

120 KADI, S. (2019): “Lebanon’s refugees given priority for resettlement in Europe, Canada”, *The Arab Weekly*, 3 de febrero de 2019: <https://theArabweekly.com/lebanons-refugees-given-priority-resettlement-europe-canada>.

121 Véase el informe de CEAR *Una mirada hacia el sistema de asilo canadiense*, publicado en 2019 en el marco del Observatorio: <http://entierradenadie.org/canada/>.

122 Similares estándares operativos son utilizados en otros países de la región, como Jordania, Turquía, Iraq y Egipto.

123 Lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, transgénero, intersexuales y otras formas de diversidad sexual y afectiva.

124 Entrevista con ACNUR-Líbano (Beirut: 15 de julio de 2019).

125 Ídem.

126 En el contexto europeo, hay requisitos que reducen considerablemente las posibilidades de reasentamiento de muchas familias, como la limitación del número de miembros. Además, supone un obstáculo importante para la elegibilidad de los/as candidatos/as el contar con familiares en otros Estados miembro, pues les excluye del programa en un país distinto de aquel en el que se encuentren los familiares.

embajada en el país. El Gobierno español alterna las dos primeras fórmulas, el método óptimo según el ACNUR.

En caso de que la persona o familia candidata no sea aceptada por el país, el ACNUR puede seleccionar otro destino para efectuar el reasentamiento, no así cuando la persona o familia rechaza el país seleccionado para ellas, caso en el cual quedan fuera del proceso de reasentamiento. También se da la circunstancia de expedientes cuya fase de evaluación se alarga en el tiempo por cuestiones de política interna ajenas al reasentamiento, demorándose meses e incluso años, manteniendo a numerosas familias en estado de espera e incertidumbre, sin poder ser reasignadas por el ACNUR a otro país hasta que el primero se pronuncie.

Una vez aceptado el caso por el país asignado, se pone en marcha el proceso de salida de la mano de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Este proceso tiene una duración media de seis meses<sup>127</sup>. En primer lugar, el Gobierno libanés lleva a cabo una investigación de la persona (comprobación de estatus legal, posibles deudas pendientes, etc.), que dura unas cuatro semanas, antes de expedir el "permiso de salida" del país. A este procedimiento hay que añadir la tramitación del visado y los controles de seguridad de los países de destino, que en ocasiones se retrasan, así como el hecho de que, desde algunos, se busca asegurar el alojamiento de la persona o la familia que va a ser reasentada antes de que esta llegue al país.

Gráfico. 1. Proceso de reasentamiento desde Líbano



Fuente: elaboración propia.

La OIM se encarga del viaje y de la orientación sobre el país de destino previa al mismo, la cual es realizada a partir de la información que los gobiernos facilitan, mediante sesiones informativas de entre uno y cinco días. Tanto el ACNUR como la OIM reclaman la necesidad de una mejora general en el material de orientación e información, que permita a las personas refugiadas despejar sus dudas antes

<sup>127</sup> Entrevista con la Oficina de Operaciones de la OIM en Líbano (Beirut: 16 de julio de 2019).

de viajar al país; dudas generalmente relacionadas con el acceso a la educación, el empleo y la vivienda, y la asistencia y el apoyo comunitario existentes, el acceso a la nacionalidad, el tipo de protección que ofrece el país, o las posibilidades de reunificación familiar. Además, como indica la OIM, las sesiones de orientación previas al reasentamiento “van mucho más allá del simple hecho de compartir información sobre el país receptor; preparan a las personas refugiadas ayudándolas a desarrollar habilidades y actitudes (...)”<sup>128</sup>, necesarias para un exitoso proceso de inclusión. Sin embargo, en muchos casos, el temor derivado de la falta de información (o de la información inexacta recibida de compatriotas en el país de destino) lleva a muchas familias a rechazar la oportunidad de reasentamiento debido a la incertidumbre por el futuro familiar y de los/as hijos/as. Una familia siria seleccionada para el reasentamiento en España con la que el equipo de CEAR tuvo la ocasión de reunirse en Beirut confirmó esta realidad y trasladó sus preocupaciones, compartidas con otras personas refugiadas, sobre la escolarización de sus hijos, el aprendizaje del español, la incorporación de la mujer al mercado laboral y la posibilidad de continuar con sus estudios en el futuro, a la luz de los comentarios (no positivos) que habían recibido de otras familias sirias refugiadas que se encontraban en España.

Así, pues, suscribiendo las palabras de la OIM, reafirmamos que “la orientación debe tratar las preocupaciones reales de los participantes, y enfatizar la adaptación cultural, la comunicación intergeneracional, los roles de género, las dinámicas familiares cambiantes y otros retos”<sup>129</sup>.

**Desde mediados de 2015 hasta septiembre de 2019, España ha reasentado a 998 personas de nacionalidad siria desde Líbano (231 en 2016, 704 en 2017 y 63 en 2018)**<sup>130</sup>.

Otras **vías legales y seguras** más allá del reasentamiento y los programas de admisión humanitaria que existen, gracias al apoyo de algunos países y su sociedad civil, son el patrocinio privado y comunitario, los programas de movilidad laboral y las becas de estudio en terceros países, y los visados humanitarios<sup>131</sup>. Basándose en esta última vía, a finales de 2015 la comunidad de San Egidio<sup>132</sup> en Italia puso en marcha un proyecto de corredor humanitario con Líbano, involucrando para ello a las autoridades italianas y libanesas, además de a otras organizaciones religiosas<sup>133</sup>. Dado el éxito del proyecto, que permitió la llegada a Italia en apenas un año de más de 1.000 personas con necesidad de protección que se encontraban en Líbano, otros dos corredores humanitarios fueron establecidos en 2017 entre Líbano y Francia y Bélgica<sup>134</sup>. A través de proyectos de corredores humanitarios, más de 2.600 personas con necesidad de protección han llegado a Italia, Francia, Bélgica y Andorra desde distintos países (la amplia mayoría desde Líbano) entre febrero de 2016 y octubre de 2019<sup>135</sup>. Estas personas han contado con el acompañamiento intensivo de comunidades religiosas en los procesos de acogida e integración, así como durante el procedimiento de protección internacional.

Al otro lado del Atlántico, uno de los principales países comprometidos con el apoyo y la puesta en marcha de varias de estas vías complementarias es Canadá, pionero en los programas de patrocinio

128 IOM (2018): *IOM Resettlement 2018*, pág. 36 (traducción propia): <http://cort.as/-NbPs>.

129 Ídem.

130 UNHCR Resettlement Data Finder: <https://rsq.unhcr.org/en/#1Vjy>.

131 Entrevista con ACNUR-Líbano (Beirut: 15 de julio de 2019).

132 Sant'Egidio: <https://www.santegidio.org/>.

133 Humanitarian Corridors: <https://www.humanitariancorridor.org/en/humanitarian-corridors/>.

134 Ídem.

135 Sant'Egidio (2019): “El 15 de octubre llega a París un nuevo grupo de refugiados sirios e iraquíes procedentes del Líbano a través de los #Corredores Humanitarios”, Sant'Egidio, 14 de octubre de 2019: <http://cort.as/-Swxj>.

privado y comunitario, así como en la exploración de vías de migración alternativas como los programas de movilidad para formación y estudios, entre otros<sup>136</sup>. A este respecto, cabe destacar el proyecto estadounidense *Talent Beyond Boundaries*<sup>137</sup>, una iniciativa de movilidad laboral a través de la cual se pone en contacto a personas refugiadas tanto en Líbano como en Jordania, inscritas en un “catálogo de talentos”, con empleadores de Canadá y Australia. La plataforma cuenta con unas 10.000 personas refugiadas registradas y alrededor de 200 ofertas de trabajo en diferentes sectores.

Esta diversidad de programas puede servir de referencia al Gobierno español y a otros gobiernos europeos en el estudio de vías legales y seguras complementarias a poner en marcha en su responsabilidad para con las numerosas personas refugiadas atrapadas en países de tránsito próximos a la Unión Europea, como es Líbano, donde, tras ochos años de esfuerzos de acogida, ya no existe capacidad ni voluntad para continuar con la misma.

---

<sup>136</sup> Véase el informe de CEAR *Una mirada hacia el sistema de asilo canadiense*, publicado en 2019 en el marco del Observatorio: <http://entierradenadie.org/canada/>.

<sup>137</sup> “Talent Beyond Boundaries”: <https://talentbeyondboundaries.org/>.

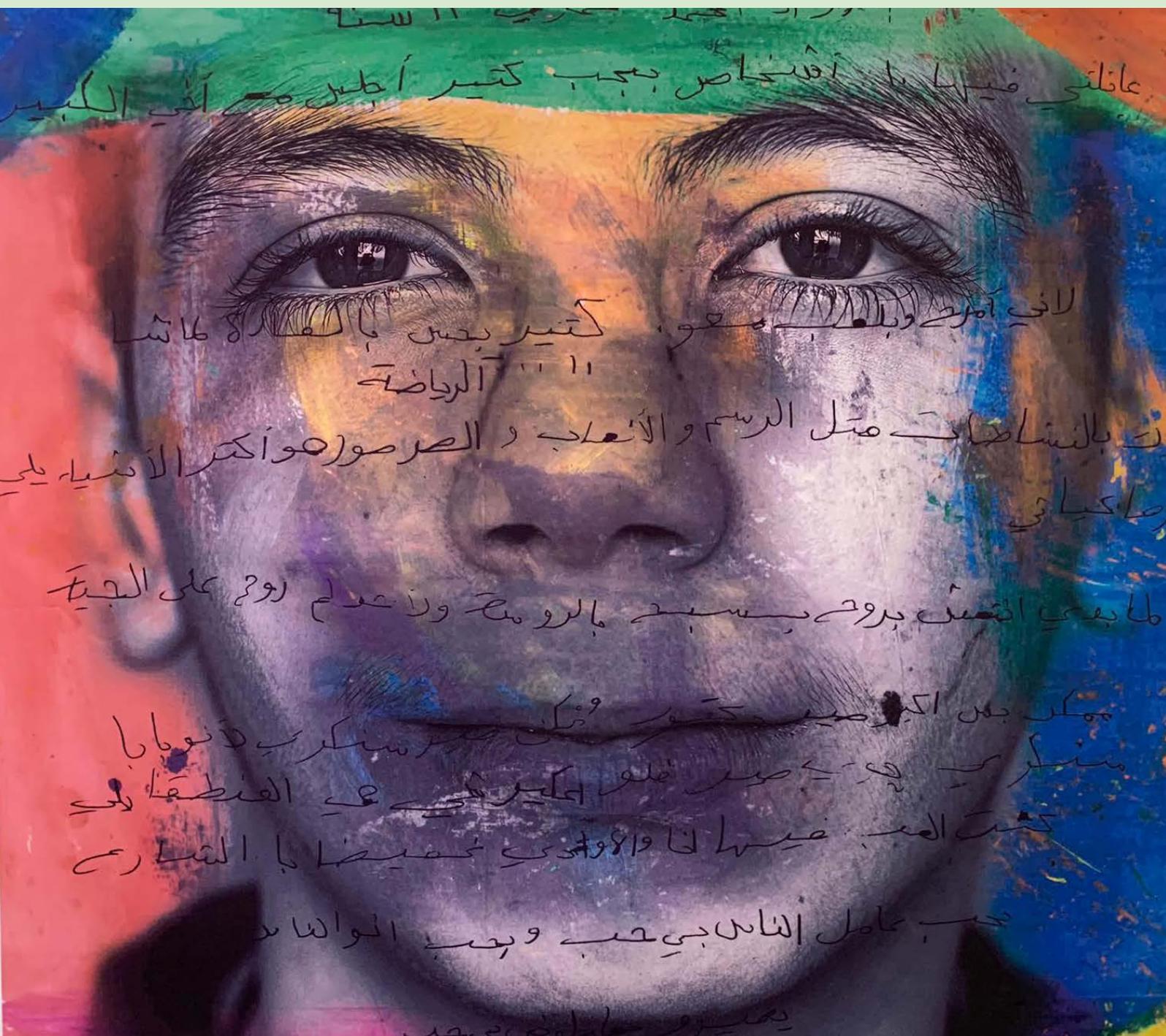
## 6. Conclusiones

- Líbano es el país del mundo con mayor número de personas refugiadas acogidas en su territorio, en relación al tamaño de su población. La mayoría de ellas son de nacionalidad siria, desplazadas a partir del año 2011, tras el inicio del conflicto. Sin embargo, debido a la cancelación del registro de personas sirias con el ACNUR a instancias del Gobierno libanés en mayo de 2015, es imposible saber el número exacto de personas refugiadas sirias que se encuentran actualmente en el país, aunque el Gobierno estima que rondan el millón y medio. Además, hay alrededor de 18.000 personas de otras nacionalidades registradas por el ACNUR, la mayoría procedentes de Iraq.
- El número de personas indocumentadas en el país continúa siendo elevado: tanto de personas sirias sin permiso de residencia válido, por no haberlo renovado o no haber sido registradas por el ACNUR, como de personas palestinas llegadas en los últimos cincuenta años, no reconocidas por el Gobierno ni registradas por la UNRWA. La falta de documentos dificulta, e incluso puede llegar a impedir, el acceso a servicios básicos, como la educación, la sanidad y el empleo.
- Líbano no es país signatario de la Convención de Ginebra de 1951 y carece de un sistema nacional de asilo. El marco legal aplicable a las personas que buscan refugio en el país, se corresponde con lo recogido en el Memorando de Entendimiento firmado con el ACNUR en 2003. Sin embargo, desde el inicio del conflicto sirio, el Gobierno se ha negado a reconocer a las personas sirias como refugiadas y no ha autorizado la apertura de campos en el país. Además, en 2015 puso en marcha una política de control fronterizo con el objetivo de contener el número de llegadas, y ha colocado en el centro de su política el llamado “retorno seguro”, como solución al desplazamiento provocado por el conflicto.
- Las personas refugiadas en Líbano viven en condiciones de precariedad, en un contexto de alto nivel de desempleo, escasez de vivienda a precios asequibles y dependencia de la asistencia humanitaria. Un alto porcentaje de las sirias (73%) no tiene permiso de residencia legal en el país y cuenta con acceso limitado a la educación y la sanidad, además de enfrentar restricciones en la libertad de circulación y posibles detenciones. Aquellas que cuentan con permiso de residencia válido, han de hacer frente a una enorme discrecionalidad en la aplicación de las leyes y encuentran numerosas dificultades para acceder al mercado laboral, optando a menudo por trabajos informales. Además de ello, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, hace que se vean expuestas más fácilmente a la explotación, el acoso y los abusos, especialmente las mujeres, principales víctimas de violencia sexual y de género, los menores y las personas con diversidad funcional, para quienes apenas existen recursos específicos en el país.
- De especial preocupación, por la falta de perspectivas de mejora es la situación de la población palestina refugiada en Líbano (incluyendo las personas refugiadas palestinas procedentes de Siria), hacinada gran parte de ella en 12 campos oficiales, y en otros asentamientos informales, asistidos por la UNRWA con un presupuesto muy limitado. Las condiciones de inseguridad e insalubridad de ambos son alarmantes y se encuentran lejos de unos estándares mínimos de vida. Desde 2011, muchas personas palestinas procedentes de Siria, así como también personas de origen sirio, se han instalado en estos campos y asentamientos, aunque solo las palestinas tienen acceso a la asistencia provista por la UNRWA.

- La integración local no es una opción aceptada por el país, que rechaza la idea de convertirse en un país de asilo. Las autoridades libanesas intentan evitar a toda costa que las personas refugiadas se establezcan de manera permanente, tanto desmantelando y demoliendo viviendas, como apoyando el retorno de aquellas que quieren (o se ven en la necesidad de) regresar a Siria. La campaña nacional e internacional que el Gobierno ha puesto en marcha para el retorno de las personas refugiadas sirias desoye los avisos y recomendaciones de organizaciones internacionales como el ACNUR, que hacen hincapié en la falta de información sobre la seguridad en el país y la imposibilidad de llevar a cabo una monitorización de las condiciones de seguridad y dignidad del mismo.
- Además, las devoluciones que el Gobierno libanés está llevando a cabo desde el mes de mayo de 2019 de personas sirias acusadas de entrada irregular en el país (algunas de las cuales han sido detenidas posteriormente en Siria, según testimonios recogidos por otras organizaciones), supone una violación del principio de “no devolución”.
- El reasentamiento en terceros países es una de las vías legales y seguras que ha permitido que un pequeño número de personas sirias y de otras nacionalidades, como la iraquí, hayan podido encontrar un refugio seguro donde recomenzar su vida. De un total de casi 123.400 personas reasentadas desde Líbano entre 2011 y septiembre de 2019, España tan solo ha llevado a su territorio a apenas un millar.
- Entre las principales razones por las que muchas personas candidatas al reasentamiento en nuestro país desisten del proceso, se encuentra el tipo de protección subsidiaria, que no asilo, que España ofrece a las reasentadas de origen sirio, y que alarga hasta 10 años el proceso de obtener un pasaporte que les permita visitar a sus familiares dispersos por otros países. Así, la ausencia de información precisa sobre determinados aspectos jurídicos en nuestro país (como el contenido de la protección recibida, el acceso a la nacionalidad o el derecho a los programas de reunificación familiar), junto al miedo a tener que alojarse en centros de acogida colectivos con personas desconocidas y tener que hacer uso de espacios compartidos, como los baños, son un fuerte impedimento que manifiestan, planteando la preferencia de alojarse en viviendas individuales debido a dificultades de convivencia por choque cultural. Estas resistencias son motivadas principalmente por cuestiones relacionadas con el género, como es el hecho de considerar que la mujer participe en el mercado laboral para sostener a la familia.
- En lo que a las personas palestinas se refiere, hay que destacar la práctica ausencia de posibilidades de reasentamiento para estas, pues dicha solución no se contempla en el mandato de la UNRWA. Si bien existen corredores humanitarios con algunos países europeos y otros, como Canadá o Estados Unidos (antes de la llegada de Trump al Gobierno), ofrecen visados humanitarios para estas personas, solo aquellas que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad pueden beneficiarse de ellos, siempre y cuando estén registradas con la UNRWA. Sin embargo, de entre todas las personas de origen palestino en Líbano, las que enfrentan situaciones de mayor vulnerabilidad son aquellas que se encuentran indocumentadas. Es importante, por tanto, poner de manifiesto la ausencia de vías legales para éstas y reivindicar su derecho al asilo.
- El aumento de las plazas para el reasentamiento, el compromiso con un programa de cuota obligatoria y progresiva, y la mejora de la información sobre la acogida, los servicios y la inclusión en España, se tornan imprescindibles en este contexto. En relación al último punto, CEAR

propone la incorporación de las ONG que participan en la acogida de las personas refugiadas una vez en España, en las misiones de selección realizadas por el Gobierno español, con el fin de mejorar la información ofrecida a las personas refugiadas candidatas al reasentamiento en todas las fases del proceso.

- No obstante, además del reasentamiento, existen otras vías complementarias que el Gobierno español puede poner en marcha para cumplir con su responsabilidad hacia las personas refugiadas y con necesidad de protección que se encuentran atrapadas en países de tránsito, tales como el visado humanitario, en línea con la iniciativa legislativa aprobada por la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo en diciembre de 2018, y la activación de la posibilidad contemplada en el artículo 38 de nuestra ley de asilo para que las personas con necesidad de protección internacional puedan solicitarla en nuestras Embajadas y Consulados en el exterior.



## Referencias

- ACNUR (2019): *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018*: <http://cort.as/-KM5->
- AFP (2019): "Lebanon demolitions will make Syrian kids homeless: NGOs", *Arab News*, 4 de junio de 2019: <http://www.arabnews.com/node/1506131/middle-east>
- Al Jazeera (2019): "Lebanon denies forcing Syrian refugees back home", *Al Jazeera News*, 25 de mayo de 2019: <http://cort.as/-JJmV>
- Al Jaazera (2019): "Refugee girls in Beirut 'face sexual violence, forced marriage', *Al Jazeera News*, 18 de junio de 2019: <http://cort.as/-L0Hw>
- Amnesty International (2019): "Lebanon: Authorities must immediately halt deportation of Syrian refugees", *Amnesty International*, 27 de agosto de 2019: [http://cort.as/-O\\_dz](http://cort.as/-O_dz)
- Amnistía Internacional (2019): "Líbano: Oleada de hostilidad pone en evidencia que los retornos de personas refugiadas sirias no son voluntarios", *Amnistía Internacional España*, 12 de junio de 2019: <http://cort.as/-JxzP>
- Banco Mundial (2019): "Datos: Líbano": <https://datos.bancomundial.org/pais/libano>
- Basmeh & Zeitooneh (2019): *Drivers of Premature Return: Syrians' Reflections on Displacement in Lebanon*: <http://cort.as/-L08d>
- BURNS, J.F. (2000): "Lebanon Grants Political Asylum to 1 of 5 Japan Terrorists", *The New York Times*, 18 de marzo de 2000: <http://cort.as/-JGmd>
- CARE International in Lebanon (2018): *Syrian refugees in Lebanon eight years on: What works and why that matters for the future*: <http://cort.as/-JUMm>
- CHEHAYEB, K. (2018): "The Syrian refugee crisis in Lebanon", *Executive*, 17 de diciembre de 2018: <https://www.executive-magazine.com/economics-policy/the-syrian-refugee-crisis-in-lebanon>
- CHERRI, A., ARCOS, P. y R. CASTRO (2016): "The Lebanon-Syrian crisis: impact of influx of Syrian refugees to an already weak state", *Risk Management and Healthy Policy*, Vol. 9, págs. 165-172: <http://cort.as/-JUeC>
- ECRE (2019): "Lebanon Continue Pressure on Refugees to Return to a Syria Still Unsafe", *European Council on Refugees and Exiles*, 7 de junio de 2019: <https://www.ecre.org/lebanon-continue-pressure-on-refugees-to-return-to-a-syria-still-unsafe/>
- ECRE (2017): *Protection in Europe: Safe and Legal Access Channels. ECRE's Vision of Europe's Role in the Global Refugee Protection Regime: Policy Paper 1*: <https://bit.ly/2rv9bAr>
- ELBADAWI, H. (2018): "Syrian refugees in Lebanon: Potencial Forced Return?", *Atlantic Council*, 6 de julio de 2018: <http://cort.as/-JQbv>

EL-GAMAL, J. (2019): "The displacement dilemma: Should Europe help Syrian refugees return home?", *European Council on Foreign Relations*, 13 de marzo de 2019: <http://cort.as/-JmrG>

European Commission (2019): "European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations – Lebanon": [https://ec.europa.eu/echo/where/middle-east/lebanon\\_en](https://ec.europa.eu/echo/where/middle-east/lebanon_en)

GEHA, C. y TALHOUK, J. (2018): "Politics and the Plight of Syrian Refugees in Lebanon – Political Brief on the Return of Syrian Refugees", *Academia*: <http://cort.as/-JUoP>

GEHA, C. (2019): "Political Complexities of Return: Syrian Refugees in Lebanon", *Middle East Institute*, 14 de mayo de 2019: <http://cort.as/-JQXy>

General Directorate of Security (2019): "The terms and conditions to grant a Lebanese visa": <http://www.general-security.gov.lb/en/posts/159>

Government of Lebanon and United Nations (2014): *Lebanon Crisis Response Plan 2015-2016*: <http://cort.as/-JGkC>

Government of Lebanon and United Nations (2019): *Lebanon Crisis Response Plan 2017-2020* (2019 update): <http://cort.as/-JDTX>

HODALI, D. (2019): "Syrian refugees risk journey home amid dire situation in Lebanon", *Deutsche Welle*, 29 de abril de 2019: <http://cort.as/-JJjQ>

HOUSSARI, N. (2018): "Lebanese FM 'punishes' UNHCR for ensuring Syrians' safe return", *Arab News*, 8 de junio de 2018: <http://www.arabnews.com/node/1318111/middle-east>

Humanitarian Corridors: <https://www.humanitariancorridor.org/en/humanitarian-corridors/>

Human Rights Watch (2017): "Lebanon: New Refugee Policy a Set Forward", *Human Rights Watch*, 14 de febrero de 2017: <https://www.hrw.org/news/2017/02/14/lebanon-new-refugee-policy-step-forward>

Human Rights Watch (2018): "Our Homes Are Not for Stranger": *Mass Evictions of Syrian Refugees by Lebanese Municipalities*: <http://cort.as/-JnPY>

Human Rights Watch (2019): "Lebanon: Syrian Summarily Deported from Airport", *Human Rights Watch*, 24 de mayo de 2019: <https://www.hrw.org/news/2019/05/24/lebanon-syrians-summarily-deported-airport>

Human Rights Watch (2019): "Syrians Deported by Lebanon Arrested at Home", *Human Rights Watch*, 2 de septiembre de 2019: <https://www.hrw.org/news/2019/09/02/syrians-deported-lebanon-arrested-home>

IOM (2018): IOM Resettlement 2018: <http://cort.as/-NbPs>

JANMYR, M. (2016): "Precarity in Exile: The Legal Status of Syrian Refugees in Lebanon", *Refugee Survey Quarterly*, N. 35, págs. 58-78. Disponible en: <https://academic.oup.com/rsq/article/35/4/58/2609281>

JANMYR, M. (2017): "No Country of Asylum: 'Legitimizing' Lebanon's Rejection of the 1951 Refugee Convention", *International Journal of Refugee Law*, Vol. 29, N. 3, págs. 438-465: <https://academic.oup.com/ijrl/article/29/3/438/4345649>

JANMYR, M. (2018): "The fragile legal order facing Syrian refugees in Lebanon", *EU Immigration and Asylum Law and Policy*: <http://cort.as/-JJit>

JANMYR, M. (2018): "UNHCR and de Syrian refugee response: negotiating status and registration", *The International Journal of Human Rights*, Vol. 22, N. 3, págs. 393-419. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13642987.2017.1371140>.

KADI, S. (2019): "Lebanon's refugees given priority for resettlement in Europe, Canada", *The Arab Weekly*, 3 de febrero de 2019: <https://thearabweekly.com/lebanons-refugees-given-priority-resettlement-europe-canada>

KHODER, P. (2019): "Nous rentrons en Syrie parce que nous ne voulons pas mendier au Liban", *L'Orient-Le Jour*, 1 de marzo de 2019: <http://cort.as/-JJor>

KHODR, Z. (2019): "New Lebanon minister makes Syrian refugees' return his priority", *Al Jazeera News*, 3 de marzo de 2019: <http://cort.as/-JJoT>

Lebanon Partnership Paper, Brussels II Conference (*Supporting the future of Syria and the region*), de 24 a 25 de abril de 2018: <https://www.consilium.europa.eu/media/34145/lebanon-partnership-paper.pdf>

Liban: Loi du 1962 réglementant l'entrée et le séjour des étrangers au Liban ainsi que leur sortie de ce pays: <https://www.refworld.org/docid/3ae6b4f30.html>

SANCHA, N. (2019): "Líbano empieza a demoler el refugio de los sirios", *El País*, 19 de agosto de 2019: <https://bit.ly/20wVtWs>

Sant'Egidio (2019): "El 15 de octubre llega a París un nuevo grupo de refugiados sirios e iraquíes procedentes del Líbano a través de los #Corredores Humanitarios", *Sant'Egidio*, 14 de octubre de 2019: <http://cort.as/-Swxj>

SEWELL, A. (2020): "Lebanon's financial crisis hits Syrian refugees hard", *The New Humanitarian*, 9 de enero de 2020: <https://bit.ly/2uEy0e9>

The Freedom Fund (2016): *Struggling to survive: Slavery and exploitation of Syrian refugees in Lebanon*: <http://cort.as/-JemT>

UNHCR (2019): "Global focus: Lebanon": <http://reporting.unhcr.org/node/2520>

UNHCR (2019): "Global Focus: Lebanon - Resettlement": <http://reporting.unhcr.org/node/22140>

UNHCR (2019): Operational Portal – Refugee Situations: <https://data2.unhcr.org/en/situations/syria/location/71>

UNHCR (2016): “The Situation of Palestinian Refugees in Lebanon”: <http://cort.as/-JnRr>

UNHCR Regional Office in Lebanon (2004): *Country Operations Plan*: <https://www.unhcr.org/3fd9c6a14.pdf>

UNHCR Regional Office in Lebanon (2019): <https://www.unhcr.org/lb/>

UNHCR Resettlement Data Finder: <https://rsq.unhcr.org/en/#1Vjy>

UNHCR, UNICEF y WFP (2019): “Key Findings of the 2018 Vulnerability Assessment of Syrian Refugees in Lebanon”: <http://cort.as/-JDCC>

UNHCR, UNICEF, WFP (2018): VASyR 2018: *Vulnerability Assessment of Syrian Refugees in Lebanon*: <http://cort.as/-JeYc>

UNRWA (2019): “Lebanon: Protection at UNRWA in 2018”: <http://cort.as/-N9YS>

UNRWA (2019): “Protection in Lebanon”: <https://www.unrwa.org/activity/protection-lebanon>

UNRWA (2018): “Protection Brief – Palestine refugees living in Lebanon”: <http://cort.as/-NCdA>

V.A. (2019): “The domestic workers resisting slavery in Lebanon”, *New Internationalist*, 16 de septiembre de 2019: <https://bit.ly/2R1nBm7>

VOHRA, A. (2019): “Lebanon is Sick and Tired of Syrian Refugees”, *Foreign Policy*, 31 de julio de 2019: <https://foreignpolicy.com/2019/07/31/lebanon-is-sick-and-tired-of-syrian-refugees/>

